

## **Dossier de Estudiantes en Defensa de la Universidad para el Claustro de la Universidad de Zaragoza del 18 de diciembre de 2018**



*Celebración de la victoria en las elecciones el XX de Noviembre de 2018*



## Índice

Introducción a este dossier

Nota de Prensa

Intervenciones

Intervención 1: Intervención general a la Universidad de Zaragoza.

Intervención 2: Universidad igualitaria libre de discriminación.

Intervención 3: Infraestructuras para una Universidad del s.XXI.

Mociones

Moción 1: Mas salas de estudio fuera de Zaragoza y ampliación de horarios en su totalidad.

Moción 2: Secretaria en horario de tardes

Moción 3: Precio de transporte urbano/interurbano

Moción 4: Atención a la diversidad respecto los trastornos de aprendizaje y las adaptaciones no significativas

Moción 5: Sanciones reales para personas que discriminan

Moción 6: UNIZAR Sostenible

Moción 7: Protocolo actualización de las guías docentes: evaluación continua y visibilizarían de mujeres en los contenidos

Moción 8: Enchufes y wifi suficientes y de calidad en todos los centros universitarios

Moción 9: Pliegos con cafeterías y máquinas expendedoras

Moción 10: Tasas universitarias que dificultan la obtención de títulos académicos.

Moción 11: El ordenador como herramienta principal del investigador predoctoral

Moción 12: Modificación de la Normativa para las elecciones de representantes a Claustro Universitario

## Datos de contacto

Sede: Casa del Estudiante – Facultad de Filosofía y Letras, C/San Juan Bosco, 7, 50009, Zaragoza.

Teléfono: 876 55 40 89 (84 40 89)

Email: colectivo.edu@gmail.com

Web: edu.unizar.es

Facebook: facebook.com/colectivo.edu

Twitter: @edu\_unizar

Instagram: @edu\_unizar

## Introducción

### **Estudiantes en Defensa de la Universidad en el claustro de la Universidad de Zaragoza**

Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.) es una coalición electoral formada en 1996 por MOVIDA (Movimiento por los Derechos del Alumnado), INTEGRÁ, CAPA (Coordinadora de Estudiantes Progresistas Altoaragoneses), y estudiantes independientes. Su órgano de expresión es la revista *Nostracampus*. Defiende una universidad pública y laica, y desde hace catorce años es la fuerza mayoritaria en el sector de estudiantes del claustro de la Universidad de Zaragoza, con presencia de los cinco campus aragoneses, y en la mayoría de los centros de la Universidad.

En las sesiones del claustro, E.D.U. participa en el debate posterior al informe del rector con varias intervenciones, normalmente una con carácter general y otras temáticas o sectoriales (infraestructuras, servicios, campus periféricos, docencia...). Del mismo modo, siguiendo el orden del día habitual y al igual que otros grupos, plantea mociones en las que se busca que el claustro, como representante de la comunidad universitaria, defina su postura sobre temas de interés e inste a otros órganos a tomar decisiones en uno u otro aspecto.

### **Proceso de elaboración del dossier**

El presente dossier recoge la posición y las propuestas de Estudiantes en Defensa de la Universidad para la sesión del claustro del día 18 de diciembre de 2018, y es el resumen de un proceso de reflexión sobre la situación actual de la Universidad de Zaragoza, desde el punto de vista de nuestro colectivo. El contenido de las intervenciones y de las mociones es el resultado último de un largo proceso de debate interno, que se inicia con la convocatoria de elecciones al claustro de la Universidad de Zaragoza, que se celebraron hace un mes, el 27 de noviembre. E.D.U. planteó su programa electoral a partir de debates a nivel de centro, campus, y del conjunto de la Universidad. Este último debate fue realizado en el Centro de Formación La Nave (Torrellas). Con un programa general de doce puntos, y programas específicos por centro, E.D.U. revalidó su mayoría y su condición de primera fuerza estudiantil en las pasadas elecciones al claustro.

A partir de la convocatoria de una primera sesión del claustro para el 18 de diciembre, E.D.U. estableció comité de redacción con representantes de varios centros y ciclos educativos que estableció las líneas generales de cara a la reunión de este órgano. Estas líneas generales, y las mociones que se van a presentar, han sido debatidas por los militantes de EDU y revisadas y aprobadas por la asamblea de claustrales la tarde del 17 de diciembre, la víspera del claustro. Del mismo modo, se ha compartido este documento con el consejo de dirección de la Universidad de Zaragoza, y con el resto de claustrales, y se ha difundido en internet y en las redes sociales. Compartimos públicamente estas reflexiones, e invitamos a que cualquier estudiante o miembro de la comunidad universitaria nos haga llegar libremente sus valoraciones, objeciones y/o adiciones.

## **Nota de Prensa**

A/A Sección Educación

### **E.D.U. PRESENTA SUS PROPUESTAS PARA EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

*Tres intervenciones y doce mociones sobre docencia, infraestructuras, servicios, transportes, becas y participación de los estudiantes.*

Estudiantes en Defensa de la Universidad, colectivo de estudiantes laicos y progresistas, mayoritario en el claustro de la Universidad de Zaragoza tras las elecciones del pasado 27 de noviembre, presentará sus propuestas al claustro del 18 de diciembre.

Tras un proceso de debate y participación interna en octubre con la redacción de su programa electoral, E.D.U. participará en el claustro tanto con varias intervenciones en el debate que sigue al informe del rector, como con la presentación de doce mociones sobre diversos temas: atención a la diversidad y trastornos de aprendizaje, implantación de evaluación continua e incorporación de mujeres referentes en todas las titulaciones, entre otras...

Estas propuestas han sido compartidas con el resto de claustrales de la Universidad de Zaragoza y serán publicadas en la página web de E.D.U. para informar a todos los del debate en el claustro universitario. De la misma manera, se transmitirá a través de Twitter el desarrollo de la sesión del claustro a través del perfil orgánico de E.D.U. (@edu\_unizar), y del hashtag #claustrounizar.

#### **Datos de contacto**

Sede: Casa del Estudiante – Facultad de Filosofía y Letras, C/Juan Bosco, 7, 50009, Zaragoza.

Teléfono: 876 55 40 89 (84 40 89)

Email: colectivo.edu@gmail.com

Web: edu.unizar.es

Facebook: facebook.com/colectivo.edu

Twitter: @edu\_unizar

Instagram: @edu\_unizar

## Intervenciones

### **Intervención 1: Intervención general hacia la Universidad de Zaragoza.**

Estimado Rector,  
Compañeras y compañeros claustales,

Soy \_\_\_\_\_ y voy a realizar la intervención General del colectivo Estudiantes en defensa de la Universidad.

Tras las pasadas elecciones de noviembre nuestro colectivo volvió a consolidarse como fuerza mayoritaria en la Universidad de Zaragoza, 37 claustales de nuestra Organización fueron elegidas para defender al estudiantado de la Universidad de Zaragoza.

Por eso venimos a dar voz a todos los campus y todos los centros, porque lejos de defender un centro sobre otro, lejos de enfrentar a un sector universitario con otro, o definir nuestros principios ideológicos, venimos a defender la Universidad Pública como único modelo posible para tener una educación de calidad para todas y todos, como único modelo en el que las clases populares pueden estar en igualdad de condiciones con las adineradas.

Nuestra labor es seguir trabajando en el aumento de las becas y disminución de las tasas. Consideramos positivo las medidas que Gobierno de Aragón ha venido desarrollando, no obstante, todavía existen dificultades que impiden el acceso a la Universidad o la finalización de los estudios.

Debemos ir más allá, es necesario bajar las tasas de segundas y posteriores matriculas, así como eliminar las tasas finales para la obtención de la titulación. Consideramos positivo los cambios producidos en la reducción de grados de experimentalidad de las titulaciones, pero todavía se mantienen las diferencias entre una titulación y otra. Apostamos por un modelo que no segregue al estudiantado, defendemos un único grado de experimentalidad y el apoyo a aquellas personas que no puedan cubrir los gastos de materiales asociados.

Seguiremos defendiendo la participación estudiantil. Es necesario que haya un planteamiento sincero y profundo de por qué cuesta tanto las estudiantes participen. La información existe, pero no se transmite. El Rectorado debe reforzar su política para fomentar la participación, dotando de recursos a las asociaciones, dando más peso al estudiantado y escuchándolo cuando se pronuncia.

Con estas palabras mostramos nuestro posicionamiento con la Universidad. Aquí no sólo se defienden propuestas concretas, se defiende el modelo de Universidad Pública que deseamos conseguir. Estaremos a disposición de estudiantes, PAS y PDI para conseguirlo. Muchas gracias.

## **Intervención 2: Universidad igualitaria libre de discriminación.**

Estimado Rector,

Queremos empezar esta introducción con la siguiente afirmación: lo personal es político. Debemos seguir trabajando por hacer una universidad inclusiva, reforzando el plan de igualdad aprobado y sancionando conductas discriminatorias dentro y fuera de las aulas. El machismo normalizado en las instituciones se perpetua cuando no se sanciona. Hoy en día siguen existiendo ataques discriminatorios machistas y LGTBfóbos. El Plan de Igualdad aprobado el 8 de Marzo de 2016 organiza todas las actuaciones que la Universidad lleva a cabo. Pedimos que este Plan sea efectivo, atendiendo a todos los aspectos que dificultan una igualdad efectiva.

Son necesarios cambios transformadores en la realidad universitaria. Existe una gran cantidad de titulaciones donde las asignaturas se componen exclusivamente por autores, invisibilizando a toda autora que puede aportar conocimiento. Queremos defender un cambio en los referentes de los centros universitarios, abandonando la figura del hombre como único merecedor de reconocimiento. Para ello defenderemos una moción donde pedimos un protocolo de actualización de las guías docentes, en las que se incluyan autoras científicas y se facilite el desarrollo de las asignaturas.

Debemos atender a la diversidad de nuestras compañeras en todos los sectores universitarios. En concreto, creemos necesario potenciar la labor que la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad realiza, garantizando adaptaciones no significativas por parte del profesorado en diferentes situaciones. Consideramos prioritario atender a los trastornos de aprendizaje y como esta situación dificulta el desarrollo del estudiantado.

Por último, defendemos una Universidad igualitaria en todos sus aspectos. Queremos exponer la diferencia que existe entre el estudiantado, atendiendo a si su familia trabaja dentro o fuera de la Universidad. Consideramos que trabajar dentro o fuera de esta institución no es condición para facilitar el acceso universitario.

### **Intervención 3: Infraestructuras para una Universidad del S.XXI**

Buenos días a todas y todos:

Soy \_\_\_\_, estudiante de la facultad \_\_\_\_\_ y representante de Estudiantes en Defensa de la Universidad.

Venimos a exponer el estado de las infraestructuras en la Universidad de Zaragoza. Sabemos que la educación actual se define por ser una escuela del S. XIX, un profesorado del S. XX y un estudiantado del S.XXI. Consideramos prioritario actualizar las infraestructuras que aseguren la calidad y la accesibilidad a los espacios y a la información en el sistema universitario.

Hoy en día, las necesidades del S. XXI hace que dependamos de equipos informáticos en los que, después de las clases, trabajos en grupo y tiempo de estudio, se hace necesario recargar los dispositivos en puntos de luz. Esto no existe. La realidad en muchos centros universitarios dificulta trabajar con estos dispositivos, o nos obliga a buscar soluciones que generan conflicto y no asegura ninguna calidad. Entre nuestras propuestas, expondremos la necesidad de asegurar diferentes puntos de luz en las aulas y espacios comunes de los centros universitarios. Así mismo, la conectividad es otro aspecto prioritario. Sin conexión no hay colaboración. Una Universidad del S. XXI debe asegurar estos dos aspectos.

Consideramos positivo la reciente y tardía reforma de la Facultad de Filosofía y Letras. Esperamos que no repita el modelo de la reciente Facultad de Educación donde apenas existen puntos de luz. Agradecemos a Rectorado su implicación por la apertura de una nueva sala de estudio que sustituye el pabellón de Filosofía y Letras. No obstante, consideramos necesario la ampliación de los horarios en épocas de exámenes. No todas las personas cuentan con un espacio propio de estudio y la Universidad debe garantizar esta posibilidad.

Pero los enchufes, el wi-fi y las salas de estudio no son los únicos problemas. Muchas compañeras y compañeros estudiantes se ven obligados a estudiar en un horario vespertino a causa de una realidad laboral. Seguiremos exponiendo la necesidad de garantizar, al menos, una tarde donde la secretaría atienda al público y se garantice el servicio.

Consideramos prioritario la creación de espacios de socialización y descanso en las cafeterías. Este espacio no existe en la Facultad de Educación, donde nos vemos obligadas a salir a otros centros. Además, creemos prioritario que las empresas de restauración y máquinas expendedoras que firman pliegos con la Universidad atiendan a realidades más allá de un menú convencional. Defendemos la inclusión de menús alternativos en todas las cafeterías, atendiendo a alérgenos, intolerancias y dietas especiales. Por otro lado, las máquinas expendedoras deben asegurar un servicio de calidad donde se sirva más allá de azúcar y asegure comida saludable.

Por último, defendemos la sostenibilidad en la Universidad de Zaragoza y la labor que realiza la Oficina Verde. Queremos exponer el derroche de agua que todavía existe en muchos baños y servicios universitarios. Pedimos que se actualicen los materiales para garantizar un consumo responsable y no excesivo del agua.

El objetivo de esta intervención no es otro que la reflexión. Las condiciones, en las que el estudiantado está recibiendo su educación, importan tanto como la educación que está recibiendo. Muchas gracias por su atención.



## **Mociones**

### **Moción 1: Más salas de estudio fuera de Zaragoza y ampliación de horarios en su totalidad.**

**Ampliar el horario de las bibliotecas y/o salas de estudio en los campus y crear espacios de estudio donde no se disponen.**

Explicación:

Consideramos positivo la creación de un lugar destinado al estudio en el Campus San Francisco, no obstante, la problemática no es solo de la capacidad de espacios sino de la disponibilidad horaria. Es imprescindible la ampliación del horario en el resto de las salas de estudio o bibliotecas, sin olvidarnos de los campus periféricos. Pedimos, que haya una biblioteca o sala de estudio con un holgado horario en el campus de Huesca, Teruel y La Almunia.

## **Moción 2: Secretaria en horario de tardes**

### **Abrir las secretarías de los centros, previo acuerdo con el Personal de Administración y Servicios, al menos una tarde a la semana.**

Explicación:

Un gran número de estudiantes trabajan por las mañanas o se encuentran en periodo de prácticas obligatorias, razón por la que les resulta imposible acudir a sus centros para realizar trámites administrativos con el horario actual. Sabemos que supone la alteración de la relación de puestos de trabajo en el Personal de Administración y servicios. Sin embargo, ésta es una propuesta que en varios centros de la Universidad ya se está llevando a cabo. Pedimos asegurar la atención al público en las secretarías, al menos, una tarde a la semana para adaptarse a las necesidades de los estudiantes de la universidad, así como una mayor eficacia y competencia en los trámites.

En concreto, debemos asegurar la apertura de secretaría en la Facultad de Enfermería de Teruel. De no ser así, seguiremos desplazándonos a otro centro para cualquier trámite con la Universidad.

Creemos que se puede y se debe abrir un diálogo con las representantes del PAS para cubrir esas tardes a través de una flexibilización de su jornada a la que se puedan adherir a los trabajadores/as de forma voluntaria sin que ello conlleve un aumento importante del coste para la Universidad.

### **Moción 3: Precio de transporte urbano/interurbano**

**Realizar un convenio con las empresas de transporte, la Universidad y la D.G.A para hacer un plan de transporte universitario.**

**Inclusión en el convenio medidas de ayuda para las estudiantes desplazadas (descuentos universitarios) así como una mejora del acceso a los centros periféricos como la Escuela Politécnica de Huesca.**

Explicación:

En la Universidad de Zaragoza las estudiantes desplazadas tienen una carga tanto económica como temporal a la hora de acudir a los centros de estudios, puesto que la mayoría de los transportes (tanto bus como tren) cuentan con descuentos insuficientes y sus precios son bastante elevados.

Pedimos un acuerdo para obtener un descuento. Respecto al transporte dentro de las mismas ciudades en Huesca, el acceso a la Escuela Politécnica tampoco cuenta con descuento alguno lo que supone un problema para los y las estudiantes, que deben acudir a diario a recibir sus clases.

Por ello pedimos a la universidad que inicie un diálogo tanto con las empresas de transporte como con la D.G.A a fin de obtener descuentos y facilidades para aquellas estudiantes que deban usar el transporte público regularmente.

## **Moción 4: Atención a la diversidad respecto los trastornos de aprendizaje y las adaptaciones no significativas**

**Potenciar la sensibilización y actuación del PDI hacia las adaptaciones curriculares no significativas.**

**Atender a los trastornos de aprendizaje, cada vez más presentes y que dificultan el desarrollo del aprendizaje.**

Explicación:

La investigación científica hacia las dificultades del aprendizaje ha permitido identificar los casos y dar respuesta a las causas más frecuentes hacia el rendimiento y la intervención. Debemos considerar las estrategias de intervención por parte del profesorado y considerar alternativas al modelo tradicional que favorecen la adquisición y desarrollo de competencias.

## **Moción 5: Sanciones reales para personas que discriminan**

**Aplicar el Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza sancionando actitudes discriminatorias por parte del PDI y llevar a cabo formación transversal en todas las titulaciones.**

Explicación:

Las actitudes machistas y discriminatorias presentes en la sociedad siguen en la Universidad de Zaragoza. La violencia invisible y sutil mantiene esta situación de desigualdad. Consideramos necesario educar en una perspectiva feminista y sancionar las actitudes discriminatorias que existen en la comunidad universitaria.

La formación desde una perspectiva feminista no es equiparable a una perspectiva de género. La perspectiva de género busca examinar el impacto del género en las oportunidades de las personas, sus roles sociales y las interacciones que llevan a cabo con otros. La perspectiva feminista implica cuestionar las relaciones de poder y llevar a cabo un proceso de deconstrucción.

Para ello, pedimos una transformación en el modelo de encuesta al profesorado y la incorporación de formación transversal en todas las titulaciones.

## **Moción 6: UNIZAR Sostenible**

**Elaborar un plan de actuación para la sostenibilidad en la Universidad de Zaragoza: climatización, nuevos puntos de reciclaje en campus y centros universitarios, y ahorro del agua en servicios.**

Explicación:

Queremos exponer y felicitar la labor de sensibilización y actuación que la Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza lleva a cabo. Nuestra actuación como estudiantes comprometidas con el medio ambiente nos obliga a traer esta intervención. Son muchos los centros universitarios en los que la climatización no está regulada, haciendo que sudemos por el calor en invierno o pasemos frío en verano.

Por otro lado, en los servicios todavía existen urinarios en los que la descarga de agua no es por unidad sino en su conjunto. Esto genera un derroche innecesario de agua que se puede solucionar adaptando estos servicios.

Además, pedimos facilitar puntos de reciclaje extra a los ya existentes e incorporarlos en los centros universitarios que no existen.

## **Moción 7: Protocolo actualización de las guías docentes: evaluación continua y visibilización de mujeres en los contenidos**

**Elaborar un plan de actualización de las guías docentes: incorporar la evaluación continua y visibilizar la labor científica de las mujeres.**

Explicación:

La labor de actualizar las guías docentes corresponde a los consejos de departamento. Esto son espacios en los que la representación estudiantil es muy limitada y, no obstante, en pocas ocasiones se considera la perspectiva del estudiantado.

Las metodologías aplicadas en el proceso enseñanza-aprendizaje son muy variadas y cada vez tienen un impacto más fuerte en las aulas. La evaluación continua defiende la posibilidad de conocer la calificación de la asignatura hasta tres días antes de la prueba global. De esta forma, se priorizan los seminarios, sesiones prácticas, trabajos en grupo y experiencias fuera del aula para facilitar el aprendizaje. La evaluación continua está destinada a las y los estudiantes que asisten regularmente a clase. Por ello, pedimos que se nos diferencie de un modelo de Universidad a distancia que califica en una única prueba global.

Por otro lado, en esta labor de actualización de las guías docentes pedimos incorporar en todos los temarios autoras. Si no se incorporan, no se reconocen. Si no se reconocen, no existen.

## **Moción 8: Enchufes y wifi suficientes y de calidad en todos los centros universitarios**

**Elaborar un plan de actualización de conexiones: (1) Asegurar puntos de luz suficientes en las aulas para utilizar alargadoras. (2) Mejorar la conectividad wi-fi en todos los espacios universitarios.**

Los espacios educativos del S. XXI deben contar con las características adecuadas para asegurar una calidad hacia toda la comunidad universitaria. Hoy en día existen aulas con capacidad para 60 personas con apenas 3 puntos de luz. Estos enchufes están colocados próximas a la zona del docente y asegurar la conexión hacia nosotras implica conectar alargadera tras alargadera o competir por quien consigue un enchufe.

Pedimos la actualización en las aulas y espacios comunes para que, a partir de este curso y los siguientes, no existan dificultades asociadas a la rutina.

Por otro lado, la conexión wi-fi es insuficiente en muchos aspectos. No llega a todos los espacios y en muchas situaciones la conexión se cae. Hoy en día la dependencia que existe hacia los enchufes y el wi-fi define la calidad con la que podemos superar los estudios.



## **Moción 9: Pliegos con cafeterías y máquinas expendedoras**

### **Actualizar los pliegos de contratos de máquinas expendedoras y cafeterías.**

Explicación:

Las alternativas al menú convencional cada vez son más conocidas. La Universidad de Zaragoza, como espacio público, debe asegurar que se proporcionan estas alternativas. Pedimos que se actualicen los contratos con las empresas que prestan servicios en las cafeterías, así como con máquinas expendedoras. Consideramos necesario que en todas las cafeterías se contemplen los alérgenos, las intolerancias y dietas alternativas. No supone un coste económico, tan solo una perspectiva de actitud.

Por otro lado, las máquinas expendedoras no aseguran un servicio de calidad. No existen alternativas para dietas vegetarianas y apenas se disponen de productos libres de azúcar.

## **Moción 10: Tasas universitarias que dificultan la obtención de títulos académicos.**

### **Bajada de tasas en segundas y siguientes matriculas.**

#### **Exención de tasa por título universitario.**

Explicación:

El legado del exministro de Educación, José Ignacio Wert, impuso la subida de tasas en segundas y siguientes matriculas, que instando a las Universidades pocas dudaron en aplicarlo. Hemos visto como el Gobierno de Aragón ha considerado las reivindicaciones que la comunidad universitaria hemos ejercido para que la Universidad sea un espacio para todas las personas, bonificando las primeras matrículas hasta un 50%. Ahora bien, existen situaciones en las que compañeros y compañeras se quedan fuera de la Universidad por no poder hacer frente al gasto asociado a segundas y siguientes matrículas.

Por otro lado, aun superando todo el plan de estudios nos encontramos con una tasa de obtención de título por valor de 176 € para Máster y Grado. Esta tasa no es bonificable y no se posee la condición de graduado hasta su bonificación. Pedimos la exención de esta tasa por parte de la Universidad.

## **Moción 11: El ordenador como herramienta principal del investigador predoctoral**

**Poner a disposición a cada uno de los investigadores predoctorales contratados por la Universidad de Zaragoza de un ordenador para desarrollar los objetivos de su contrato laboral.**

Explicación:

El Estatuto de las Investigadoras predoctorales en el que está trabajando el Gobierno y los agentes sociales aclara como derecho de las investigadoras en formación que “las instituciones a los que se adscriban los investigadores deberán dar el apoyo necesario para el desarrollo de actividades de formación y especialización científica y técnica correspondientes a su formación creando un entorno de trabajo y formación estimulante, que ofrezca **instalaciones y equipos adecuados.**” Y de igual manera, en las convocatorias de los contratos predoctorales se especifica que una de las obligaciones de los centros es “***Proporcionar al personal investigador contratado el apoyo necesario y facilitarle la utilización de las instalaciones, equipos y medios materiales, formativos o de cualquier otro tipo que resulten precisos para el adecuado desarrollo de su actividad***”.

La Universidad de Zaragoza como institución empleadora de los investigadores predoctorales tiene que poner a disposición de los mismos las herramientas de trabajo necesarias para poder llegar a los objetivos del propio contrato laboral. En concreto un ordenador con el que poder escribir informes, trabajos científicos, utilizar programas estadísticos o propios de la investigación. Siendo esta herramienta la más utilizada por estos trabajadores a lo largo de sus cuatro años de contrato.

Por ello pedimos a la Universidad que inicie los trámites necesarios para que en este mismo curso todo el investigador predoctoral contratado, pueda disponer de un ordenador adecuado para desarrollar su trabajo de investigación.

## **Moción 12: Modificación de la Normativa para las elecciones de representantes a Claustro Universitario**

### **Inclusión de puestos únicos para investigadores predoctorales dentro del sector 1 de representación en el Claustro Universitario.**

Explicación:

El sector 1 está integrado por 174 miembros del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza que no solo representan a docentes e investigadores con vinculación permanente sino también a investigadores pre y postdoctorales. Sin embargo, nunca en la historia del Claustro los investigadores predoctorales han podido conseguir representación propia que pueda velar por sus intereses como contratadas y por tanto miembros del sector 1.

Pedimos que la Universidad de Zaragoza comience a tramitar la modificación de esta normativa para que los Investigadores predoctorales tengan representación propia dentro del sector 1 y que varios miembros elegidos sean investigadores predoctorales elegidos únicamente por investigadores predoctorales.